Outlook

Validación Macro Financiera Matriz Adicción Servicios Integrales octubre noviembre vigencia 2024 Regional CAUCA Para 58 Contratos de Fecha 23/09/2024

Desde Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Fecha Lun 23/09/2024 11:34
Para Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
CC David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Ana Maria Gomez Londoño <Ana.GomezL@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Francisco Javier Castellanos Villareal <Francisco.Castellano@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)
V2_MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_DIRECTO_OCT_NOV_CAH_DIMF_REINV_REGIONAL_CAUCA_23092024_58CONT..xlsm;

Cordial Saludo,

Dando aplicación a lo establecido en los Memorando con Radicado No: **202416000000003853 del 2024-01-22** con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, **Hogares Infantiles -HI-, para la vigencia 2024**.". Memorando con Radicado **No: 202416000000004763 del 2024-01-25** con asunto **"**Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, **para la Modalidad de atención Propia e Intercultural, para la vigencia 2024"**. Memorando con Radicado **No: 202416000000005413 del 2024-01-27** con asunto **"**Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia **Centros de Desarrollo Infantil CDI para la vigencia 2024."**Memorando con Radicado **No: 202416000000005423 del 2024-01-28** Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, **Modalidad Familiar – Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) y Educación inicial Rural para la atención a la Primera Infancia en la vigencia 2024,** Memorando con Radicado **No: 202416000000119323 del 2024-09-13** con asunto **"**Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, a partir del 01 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024." Memorando con radicado **No: 202416000000122483** con fecha **2024-09-19** y con asunto "Alcance a Memorando **No. 202416000000119323 del 13 de septiembre de 2024**, a través del cual se emitieron Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, a partir del 01 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024."

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **58**

a

- Se evidencia la adición para: **23 contratos mediante** aplicación del **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	19002182024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800254720	HOGAR INFAN
2	19001742024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501681	HOGAR INFAN
3	19001722024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800016947	HOGAR INFAN
4	19001812024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891502338	HOGAR INFAN
5	19001752024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	817007500	HOGAR INFAN
6	19001732024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891502477	HOGAR INFAN
7	19001772024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501147	HOGAR INFAN
8	19002062024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891500937	HOGAR INFAN
9	19001832024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891502568	HOGAR INFAN
10	19002002024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501469	HOGAR INFAN
11	19002012024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501905	HOGAR INFAN
12	19001982024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501348	HOGAR INFAN
13	19001992024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501775	HOGAR INFAN
14	19002022024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501967	HOGAR INFAN
15	19001882024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501773	INSTITUCION I
16	19001892024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	817000153	HOGAR INFAN
17	19001762024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501296	HOGAR INFAN
18	19001802024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800118783	HOGAR INFAN
19	19001972024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891580018	JARDIN INFANT
20	19001932024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891501191	HOGAR INFAN
21	19001962024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891500912	HOGAR INFAN
22	19001782024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	891502253	HOGAR INFAN
23	19001792024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800028434	HOGAR INFAN

- Se evidencia la adición para: **01 contratos mediante** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	

1	19001872024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	817004984	ASOCIACION DE

- Se evidencia la adición para: **34 contratos mediante** aplicación del **Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	
1	19001852024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817006858	RESGUARDO I
2	19002812024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	901803156	UNION TEMPO
3	19001862024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817002251	RESGUARDO I
4	19001952024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	800245431	ASOCIACION D
5	19002192024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000691	RESGUARDO I
6	19002242024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000102	ASOCIACION D
7	19001922024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817003136	CABILDO INDI
8	19002222024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000162	CABILDO INDI
9	19001902024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817002414	RESGUARDO I
10	19002072024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	846000757	RESGUARDO I
11	19002092024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000976	RESGUARDO I
12	19002132024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817001621	CABILDO MAY
13	19002272024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805008295	FUNDECUPAC
14	19002082024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000323	RESGUARDO I
15	19001912024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900029407	ASOCIACION D
16	19001942024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805015752	FUNDACION N
17	19001822024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817001216	CABILDO INDI
18	19002122024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817004536	RESGUARDO I
19	19002142024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817004596	RESGUARDO I
20	19002032024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900605399	RESGUARDO I
21	19002052024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817004559	RESGUARDO I
22	19001842024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817002437	CABILDO INDI
23	19002152024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817007491	RESGUARDO I
24	19002232024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	800255895	CABILDO INDI
25	19002212024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805008295	FUNDECUPAC
26	19002252024	CAUCA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805008295	FUNDECUPAC
27	19002372024	CAUCA	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000102	ASOCIACION D
28	19002342024	CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	805015752	FUNDACION N
29	19002842024	CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900209517	FUNDACIÓN A
30	19002332024	CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900762890	CONSEJO CON
31	19002362024	CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900762890	CONSEJO CON
32	19002322024	CAUCA	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900209517	FUNDACIÓN A
33	19002942024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL CRIC	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817000691	RESGUARDO I
34	19002892024	CAUCA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	817004071	RESGUARDO I

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **enviar a la DPI la justificación respectiva** sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final
CAUCA	817004984	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	$ 1.648.481.467	$ 7.531.382.818	$ 9.179.864.285
CAUCA	805015752	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES NADECO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 985.044.366	$ 7.403.520.384	$ 8.388.564.750

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS** y requiere justificación por parte de la DPI, el valor de los **Contratos de Aporte supera los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **V2_MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_DIRECTO_OCT_NOV_CAH_DIMF_REINV_REGIONAL_CAUCA_23092024_58CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 21 de septiembre de 2024 11:24 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RE: CAUCA: Solicitud de validación de matriz adición de servicios integrales API - API CRIC - CDI CON ARRIENDO - DIMF - HI

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional CAUCA, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vasquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 21 de septiembre de 2024 8:44 a. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CAUCA: Solicitud de validación de matriz adición de servicios integrales API - API CRIC - CDI CON ARRIENDO - DIMF - HI

Apreciado David buen día, envío para validación financiera **la V2_MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_DIRECTO_OCT_NOV_CAH_DIMF_REINV_REGIONAL_SINLA_CAUCA_17092024,** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLÁN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 21 de septiembre de 2024 12:30 a. m.
Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Asunto: CAUCA: Solicitud de validación de matriz adición de servicios integrales API - API CRIC - CDI CON ARRIENDO - DIMF - HI

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el memorando de orientaciones Radicado No: 20241600000119323 con fecha 13-09-2024 con asunto “Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, a partir del 01 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024.”, el alcance con radicado No. 20241600000122483 con fecha 19-09-2024 con asunto "Alcance a Memorando No. 20241600000119323 del 13 de septiembre de 2024, a través del cual se emitieron Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y
Educación Rural Dispersa – Familiar, a partir del 01 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024." y lo establecido en el “Manual de Contratación V5, la Regional Cauca envía matriz de adición de los servicios integrales para la adicion y porroga de dos meses para su validación.

Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,

Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co